Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ES COPIA
D.G. Ma. Angélica Camargo
Dpto. Despacho
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 28 JUL 2014

VISTO:

El Expediente EXP-USL 4936/2014, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, CARÁCTER INTERINO,** con destino al Área 4 Formación Profesional, del Departamento de Nutrición, y con temas relativos a "Alimentación Institucional", de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; Y:

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 4, de la Carrera Licenciatura en Nutrición, Lic. Lorenzo Graciela, solicita el llamado a Concurso.-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de normalización, y tramita dicho expediente, conforme a la ordenanza CS 19/12 art.8.

Que los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del Consejo Superior N°13/10.-

Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Que el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 8 de Mayo de 2014 acordó con el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Que la Secretaria de Hacienda y Administración de esta Universidad certifica el crédito disponible.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO.1°.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, CARÁCTER INTERINO,** con destino al Área 4 Formación Profesional, del Departamento de Nutrición, y con temas relativos a "Alimentación Institucional", de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.-

Lic. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

ARTÍCULO 2°.-Declarar abierta la inscripción, por el termino de 5 días hábiles, desde el Lunes 4 de Agosto de 2014 y hasta el Viernes 8 Agosto de 2014, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Designar a los miembros del Jurado; que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedara constituida de la siguiente manera:

TITULARES:
Esp. Sosa Nora Liliana.
Esp. Duarte Silvia Raquel.
Lic. Carlomagno Nery.

Corresponde. RESOLUCIÓN DN N° 243

ES COPIA
D.G. Ma. Angelica Camargo
Dpto. Despacho
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SUPLENTES:
Lic. Arruti Patricia.
Lic. Castillo Vilma.-
Lic. Roquer Sonia Ester.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN DN Nº 243

a.g.

Lic. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL